



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN PARA CAPACITACIÓN DEL CURSO TEÓRICO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS EN HELICÓPTEROS

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (CB-DMQ) tiene la misión de salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y eficientes en prevención y atención de emergencias, en la comunidad del DMQ. Labores que cada día se vuelven más complejas debido al crecimiento poblacional de la urbe, lo que incrementa el nivel de riesgo al que la comunidad está expuesta.

Con estos antecedentes, la Institución ha adquirido una aeronave, Helicóptero AGUSTA A109-K2, a fin de cumplir de atender de manera más eficiente las emergencias que se presentan en la ciudad de Quito, creándose la Dirección de Operaciones Aéreas cuya misión es “Cumplir misiones destinadas por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a partir de la presente, en El DMQ y de ser requerido a todo el País a fin de Salvar Vidas y Proteger Bienes, apoyando con el helicóptero A GUSTA A109-K2 o los medios Aéreos disponibles.

Considerando que los pilotos no tienen conocimiento de ataque a incendios con helicópteros, y que no existe una Escuela de helicópteros certificada debidamente en la Dirección General de Aviación Civil en todo el Ecuador, información proporcionada por la Autoridad nombrada mediante Oficio Nro. DGAC-SX-2017-0101-O referente a que “...NO EXISTE CENTROS DE INSTRUCCIÓN CERTIFICADOS PARA LA FORMACIÓN DE PILOTOS CATEGORIA HELICÓPTEROS...” el cual adjunto (anexo A), la capacitación en el extranjero se encontraría debidamente justificada, sobre la base del ART. 3 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así mismo, considerando que se requiere esta capacitación, se considera la propuesta de la Empresa “SAFETY FIRST”, con sede en España, y en vista que se requiere este conocimiento para poder ser eficiente y efectivo en la operación, es necesario la **CONTRATACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DEL CURSO TEÓRICO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS EN HELICÓPTEROS** de esta manera los pilotos del helicóptero se encuentren preparados para el inicio de operaciones aéreas contra fuego, lo que permitirá al CBDMQ cumplir con su misión de manera más eficiente.

2. OBJETO

- **“CONTRATACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DEL CURSO TEÓRICO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS EN HELICÓPTEROS”.**

3. OBJETIVO

- Habilitar a las tripulaciones y personal de seguridad, para la adecuada toma de decisiones y cumplimiento de procedimientos, en caso de requerirse una lucha al fuego en helicópteros.



3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las técnicas y tácticas adecuadas para cumplir con las exigencias del CBDMQ.
- Cumplir con procedimientos seguros y adecuados para la operación de la Aeronave en ataque a incendios
- Reaccionar de manera adecuada a emergencias presentadas en tierra o en vuelo, durante la lucha a incendios en helicópteros.

4. ALCANCE

- El contratista se obliga con el contratante a proveer los servicios de capacitación del curso teórico de lucha contra incendios en helicópteros.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- La empresa contratada tendrá las certificaciones aeronáuticas que regulan las actividades Aéreas de lucha contra incendios del país que brinde el servicio.
- La empresa contratada proporcionará a los pilotos los conocimientos teóricos a fin de obtener las competencias necesarias para la operación segura.
- La empresa contratada proporcionará a los pilotos los conocimientos teóricos a fin de solventar de manera adecuada, una emergencia que podría presentarse durante la operación en tierra o en vuelo, ante una lucha contra incendios.
- El staff de instructores debe estar conformado por profesionales de amplia y documentación que lo certifiquen y acrediten.

6.- INFORMACIÓN QUE DISPONE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

- Los participantes a esta capacitación serán los siguientes:
 1. Capt. Eduardo Valencia
 2. Capt. Freddy Ruano
 3. Capt. Jorge Porras
 4. Capt. Verónica Bautista.
- El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, garantizará que los cuatro participantes, cumplan con la siguiente documentación:
 1. Cedula de identidad vigente
 2. Certificado médico de Aptitud Psico-física vigente
 3. Pasaporte vigente mínimo hasta la totalidad del año 2017.
 4. Licencia de vuelo DGAC.
 5. Documentación personal.



7. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

A) Curso teórico de lucha contra incendios en Helicóptero:

Entregar a los pilotos del CBDMQ, los conocimientos teóricos y las competencias necesarias, a fin de supervisar y operar de manera segura, solventando con profesionalismo los ataques a incendios.

El curso teórico se compondrá de tres módulos:

A). 1. General Básico..... 07 horas

- Normativa
- Conocimientos Básicos
- Meteorología Aplicable

A).2. Procedimientos Operacionales..... 15 horas

- Preparativos para el vuelo de extinción
- Protocolos para incendios forestales
- Ataque al Incendio
- Vuelo en Montaña
- Comunicaciones
- SOP Lucha contra Incendios

A).3. Factores Humanos..... 08 horas

- CRM y Psicología en vuelo Agroforestal
- Gestión de emociones, riesgo y errores
- Coordinación en cabina y toma de decisiones.
- Análisis de accidentes e incidentes.

Una vez finalizada la instrucción anteriormente detallada con 30 horas académicas, la empresa emitirá un certificado de aprobación del curso, que será el documento válido para presentar a la Dirección General de Aviación Civil y esta Autoridad Aeronáutica registrará el entrenamiento para cumplimiento de operaciones de lucha contra incendios

8. PRESUPUESTO REFERENCIAL

- El presupuesto referencial para la " **CONTRATACIÓN PARA CAPACITACIÓN DEL CURSO TEÓRICO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS EN HELICÓPTEROS** " se encuentra establecida



mediante el documento de cotización enviado por SAFETY FIRST CONSULTORES, CON OFERTA MR-170324 (documento adjunto) que es de USD 7.875 con 00/100 POR PILOTO, resultando un total de 31.500 DOLARES AMERICANOS.

9. PLAZO DE ENTREGA

- El tiempo establecido como plazo máximo en el que se impartirá el curso, se lo realizará por una semana laboral (05 días), en el mes de mayo, en un solo grupo.

10. FORMA DE PAGO

- Una vez realizada la reservación del curso por parte del CBDMQ, realizará los trámites del pago del 50% por concepto de anticipo y 50% después de la capacitación, posteriormente se emitirá el informe, para confirmar que estuvo a conformidad por parte del Administrador del Contrato.
- Los pagos se realizarán mediante giro bancario a la cuenta designada por el Contratista y este deberá generar la factura correspondiente con los datos proporcionados por el CBDMQ.

11. LUGAR DE ENTREGA

Los pilotos participantes deberán viajar al país donde se realice la capacitación a fin de asistir al evento.

Elaborado por: Capt. Jorge Porras CI: 1711856995 Jefe de Entrenamiento Aéreo de la DOA. Fecha: 15-04-2017	
Aprobado por: Crnl (S.P.) Eduardo Valencia CI: 1717540361 Director de Operaciones Aéreas del CB-DMQ	